



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 32413124Y

MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ

Dirección: Calle Juan Castro Mosquera, Bloque: 28, Piso: 2, Puerta: d
Coruña, A 15005 (Coruña, A-España)

Teléfono de contacto: 630389871

Correo electrónico: prensa@pladesemapesga.com

Número de registro:	170111224490
Fecha y hora de presentación:	13/11/2017 14:18:22
Fecha y hora de registro:	13/11/2017 14:18:22
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	S.Gral. de Pesca

Asunto: Ampliación reintegro ayudas públicas FNCP y certificación de acto Presunto

Expone: Asunto: Ampliación reintegro ayudas públicas FNCP y reiteración de certificación de acto presunto. Quese dice en los adjuntos

Solicita: Se adjunta RESOLUCIÓN del CTBG en el que no solo se acredita la reiterada y perniciosa OCULTACIÓN, CENSURA de los fondos públicos recibidos por los denunciados, y consta a la luz de la RESOLUCIÓN como lo hacen con dolo y alevosía sin que esa Dirección ala que nos dirigimos como tuteladora

Documentos anexados:

ampliacion-reintegro_ayuda_FNCP - ampliacion-reintegro_ayuda_FNCP.pdf (Huella digital: c592749c9b8440e7728e4460c96a8afbfa98c30f)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.